



Ayuntamiento de Valderrubio

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de junio de 2024 a las 08:30h

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Valderrubio

Asistentes

PRESIDENTE

D. Héctor Ruiz Sierra, Arquitecto Técnico

VOCALES

Dña. M. Carmen Cabrera López, Secretaria Interventora

D. Antonio Francisco Jiménez Perea, Auxiliar Administrativo

Dña. María del Pilar Sáez Muñoz, Auxiliar Administrativa

SECRETARIO DE LA MESA

D. Salvador Isaías Pérez Solera, Auxiliar Técnico Contabilidad y Finanzas

Antes de iniciar el tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día los miembros de la Mesa de Contratación declaran no tener conflicto de intereses a los efectos del art. 24 de la Directiva Comunitaria 2014/24/UE de 26 de febrero 2014.

Orden del día

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 289/2024 – Mantenimiento y reparación de equipos informáticos, servicios de mantenimiento de sistemas y ciberseguridad.

Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 289/2024 – Mantenimiento y reparación de equipos informáticos, servicios de mantenimiento de sistemas y ciberseguridad.

Ayuntamiento de Valderrubio

Calle Veleta, nº24, Valderrubio. 18250 (Granada). Tfno. 958454466. Fax: 958454593





Ayuntamiento de Valderrubio

Se procede a la lectura y estudio del Informe suscrito por Miguel Ángel Jiménez Torres, Técnico de Informática y telecomunicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Valderrubio:

“D. Miguel Angel Jimenez Torres, Auxiliar Técnico de Informática y Comunicaciones del Exmo. Ayuntamiento de Valderrubio emite el siguiente informe técnico sobre la adecuación y valoración de la propuesta técnica presentada por la Mercantil CENTROMIPC SL en el expediente de contratación arriba referenciado.

1. Sobre la Adecuación de la propuesta técnica al Pliego de Prescripciones Técnicas que rige en el procedimiento de contratación.

Sobre esta primera cuestión procederemos a cotejar la propuesta técnica presentada por la empresa licitadora con el Pliego de Prescripciones Técnicas para lo cual iremos siguiendo el orden de los servicios fijados en dicho pliego:

1A) Servicio de Copias de Seguridad Cloud y administración.

Respecto a este servicio establece el PPT:

A. Solución copias de seguridad cloud y administración.

Mediante esta contratación se pretende dotar al Ayuntamiento de un sistema avanzado de seguridad, realizando una optimización de sus copias de seguridad en cloud seguro y encriptado desde origen de hasta 2 TB de capacidad, pudiendo ampliar en caso necesario.

Características técnicas:

1. Copia de seguridad a nivel de archivos, a nivel de discos, de imágenes y aplicaciones
2. Cobertura de todas las cargas de trabajo más utilizadas, como Mac, Windows, Linux, Microsoft 365, Google Workspace, Hyper-V, VMware.
3. Opciones de almacenamiento híbridas: en nubes públicas como Microsoft Azure, o almacenamiento local de MSP.
4. Opciones flexibles de recuperación de sistemas completos a archivos individuales
5. Migraciones a nube-física-virtual.
6. Cifrado de archivos comprimidos
7. Copia de seguridad de discos con información de aplicaciones (recuperación de datos a partir de la copia de seguridad del disco)
8. Copias de seguridad incrementales y diferenciales
9. Copia de seguridad con varios destinos (replicación de copia de seguridad)
10. Certificación de copias de seguridad





Ayuntamiento de Valderrubio

11. *BMR en hardware diferente (restauración universal), P2V, V2P, P2P, V2V*
12. *Restauración incremental*
13. *Obligación de facilitar a la administración el acuerdo de nivel de servicio (SLA)*

En todo caso la solución que se oferte debe garantizar que los servidores estén ubicados en territorio de la UE.

La propuesta técnica presentada por el licitador reproduce en este apartado el PPT si bien, al final introduce el siguiente párrafo:

*Administración y soporte de la solución de copias de seguridad durante todo el año, incluye además, gestión y resolución de incidencias, comprobación de copias mensuales, la solución ofertada custodia las copias y **no se verifica la integridad de las copias.***

Entendemos que el inciso final (negrita) no cumpliría con el PPT por los siguientes motivos:

En todo sistema de copias de seguridad se deben definir pruebas periódicas para verificar la integridad y correcta recuperación de la información. Este aspecto resulta consustancial al propio sistema de administración de las copias.

El PPT recoge como servicio la certificación de las copias de seguridad, esto exige, como paso previo, la verificación periódica de la integridad de las copias de seguridad.

En definitiva la integridad de las copias de seguridad y por ende su verificación resulta elemento esencial a cualquier sistema de copias de seguridad, máxime cuando estamos ante una Administración Pública y cuando el PPT recoge entre sus exigencias la Certificación de Copias de Seguridad.

Por tanto, el licitador debería aclarar este aspecto de su propuesta técnica y garantizar la verificación periódica de la integridad de las Copias de Seguridad.

1. B. Solución Endpoint 22 puestos de trabajo, 2 dispositivos móviles y administración

Respecto a este servicio establece el PPT:

Con esta contratación se pretende dotar al Ayuntamiento de un sistema avanzado de seguridad dotando a todos sus dispositivos de una solución Endpoint, como productos de máxima seguridad, todo ello gestionado a través de una consola en la nube o en local y administrado en todo momento por la empresa adjudicataria y con posibilidad de acceso al mismo nivel por personal municipal autorizado. (responsable del contrato o unidad de seguimiento)

La solución deberá ser compatible y preferiblemente integrada y sincronizada con el sistema de seguridad perimetral.

Características técnicas:

- *Desempaquetado y análisis avanzados*
- *Aprendizaje automático avanzado*





Ayuntamiento de Valderrubio

- *Análisis profundo del comportamiento*
- *Sandbox en la nube*
- *Bloquea ataques dirigidos*
- *Impide filtraciones de datos*
- *Detiene ataques sin archivos*
- *Detecta amenazas persistentes avanzadas*
- *Administración unificada a través de consola cloud*
- *Gestiona el cifrado en Windows y macOS*
- *Cifra discos del sistema, particiones o unidades enteras*
- *Visibilidad de detecciones y cuarentena a través de nuestra consola accesible en cualquier momento*
- *Gestiona los parches de forma centralizada desde la consola de administración*
- *Filtra, agrupa y clasifica las vulnerabilidades en función de su gravedad*

- *Seguridad de dispositivos, red y aplicaciones*

- ***Protección para dispositivos Android, iOS y Chrome OS***

Comprobados los servicios descritos en este apartado por el PPT con la propuesta técnica del licitador podemos concluir que la misma cumple con las exigencias del PPT.

1. C. Administración de seguridad perimetral y redes.

En cuanto a este servicio el PPT establece:

Las dos posibles soluciones técnicas para la seguridad perimetral, (sin excluir a otras que pudieran dar las mismas o similares funcionalidades y nivel de seguridad) y redes serán las siguientes:

OPCIÓN A) *Infraestructura de red del fabricante UNIFI de Ubiquiti Networks, siendo imprescindible que el adjudicatario administre y mantenga dicha infraestructura, apoyándose para ello del software del mismo fabricante.*

El adjudicatario deberá implementar, de forma gratuita para la administración, todas las actualizaciones del software del fabricante de forma periódica, (tanto las gratuitas como las que se ofrezcan por el fabricante mediante pago) que hagan que los sistemas evolucionen tanto en seguridad como en productividad.

Es por tanto obligación del adjudicatario establecer una administración continuada de dichos sistemas y monitorización en tiempo real, debiendo facilitar a la administración todas las claves de acceso que permitan el control y verificación del sistema y del cumplimiento de las obligaciones del adjudicatario.





Ayuntamiento de Valderrubio

características técnicas de servicio:

1. Cuadro de mando a disposición del cliente disponible en multiplataforma (pc, Tablet, smartphone):
 - 1.1. Estadísticas de uso del sistema.
 - 1.2. Control de tráfico global y por dispositivos.
 - 1.3. Estadísticas de tráfico de red por categorías, aplicaciones de cada usuario.
 - 1.4. Cuadro de mandos personalizable.
2. Administración continua:
 - 2.1. Alojamiento y copias de seguridad de configuración y datos de uso del sistema.
 - 2.2. Monitorización del sistema en tiempo real. (DPI, IPS, IDS)
 - 2.3. Estadísticas mensuales e informes personalizados.
 - 2.4. Modificación de recursos según necesidades.
 - 2.5. Configuración avanzada del sistema.
 - 2.6. Gestión de firewall.
 - a) Doble WAN con respaldo y balanceo de carga.
 - b) Control de aplicaciones.
 - c) IPS/IDS basado en firmas.
 - d) Filtros de contenido.
 - e) GeoIP.
 - f) Segmentación del tráfico.
 - g) VPN
 - WireGuard, L2TP and OpenVPN server
 - OpenVPN client
 - OpenVPN e IPsec site-to-site VPN
 - One-click Teleport and Identity VPN
 - h) Servidores DHCP personalizados
 - i) IPV6 IPS soportado
 - j) IGMP proxy
 - 2.7. Actualizaciones firmware.
 - 2.8. Resolución de incidencias y propuestas de mejora.

El licitador transcribe la opción A del PPT, a la cual, en su último párrafo añade:

Ayuntamiento de Valderrubio

Calle Veleta, nº24, Valderrubio. 18250 (Granada). Tfno. 958454466. Fax: 958454593





Ayuntamiento de Valderrubio

“Nos encargamos de mantener la solución actualizada, de la monitorización constante del sistema y la resolución de incidencias, así como de la implantación de todas las mejoras proporcionadas por el proveedor, estudiando también las nuevas funcionalidades y adaptándolas si procede para mejorar la seguridad perimetral del sistema. “

Comprobados los servicios descritos en este apartado por el PPT con la propuesta técnica del licitador podemos concluir que la misma cumple con las exigencias del PPT.

1. D. Mantenimiento técnico sitios web y hosting.

Respecto a este Servicio el PPT establece:

El Ayuntamiento de Valderrubio cuenta con un hosting o alojamiento web en un proveedor externo que aloja la web: valderrubioenlorca.com, realizada en el gestor de contenidos web Wordpress. Se precisan mantenimiento técnico tanto de la web y su funcionamiento así como del hosting.

características técnicas de servicio:

1. Visitas a la web
1. Moderar comentarios
2. Copias de seguridad
3. Ejecutar actualizaciones
4. Test de formularios y pasarelas de pagos
5. Mantenimiento de la operatividad de la agenda de reservas
6. Pruebas de rendimiento
7. Escaneo de seguridad
8. Optimización de la base de datos
9. Monitorización y actualización del SO del hosting.
10. Monitorización del rendimiento y las capacidades del Hosting.

Será responsabilidad del adjudicatario realizar todas las actualizaciones (tanto gratuitas como de pago) del hosting de forma que se garantice la seguridad del sitio web.

A lo previsto en el PPT la oferta técnica añade:

Análisis periódico y corrección si procede de las vulnerabilidades tanto del hosting como de los sitios web. Actualizaciones (tanto gratuitas como de pago) del hosting de forma que se garantice la seguridad del sitio web.

Comprobados los servicios descritos en este apartado por el PPT con la propuesta técnica del licitador podemos concluir que la misma cumple con las exigencias del PPT.

1.E. Mantenimiento de infraestructura de red y microinformática.

Respecto a este Servicio el PPT determina lo siguiente:

Se realizarán los trabajos necesarios para la prestación de los servicios correspondientes para el correcto funcionamiento de los equipos y red informáticos de las oficinas municipales del Ayuntamiento de Valderrubio, incluyendo una configuración adecuada para el óptimo





Ayuntamiento de Valderrubio

funcionamiento en el uso en la red interna del propio Ayuntamiento, así como en aquellas plataformas on-line de las que el Ayuntamiento haga uso habitual (Contabilidad, Padrón de Habitantes, Administración Electrónica, etc.), sin olvidar el adecuado funcionamiento de los equipos y configuraciones destinados a teletrabajo. Todo ello centrado en la seguridad y alineado con el cumplimiento con el ENS.

En el concepto de sistema informático del Ayuntamiento de Valderrubio se incluyen los equipos (servidores, equipamiento de almacenamiento, PC's, terminales ligeros, ordenadores portátiles y resto de periféricos y accesorios, tablet y dispositivos móviles) con garantía en vigor, así como aquellos con garantía vencida. El adjudicatario deberá gestionar la garantía de aquellos equipos que la tengan, y hacerse cargo de la asistencia a los equipos cuando dicha garantía llegue a su vencimiento.

La gestión de garantías supondrá tomar contacto con los servicios técnicos del dador de la garantía, hacer los traslados que fueran precisos y realizar el seguimiento de la reparación y reinstalación del equipo o sistema una vez finalizada la intervención del dador de la garantía si fuera necesario. Todo ello se llevará a cabo de tal manera que se pueda controlar el nivel de servicios prestados por el dador de la garantía y determinar, en caso de eventuales incumplimientos, la responsabilidad de cada una de las partes.

En el Anexo 1 se relacionan los equipos que existen al inicio del periodo de vigencia del contrato, de modo aproximado.

La empresa adjudicataria deberá atender cualquier equipo o periférico que por error u omisión no se haya incluido en el inventario de detalle y se compromete a mantener cualquier equipamiento informático de características similares a los ya existentes en el inventario actual, de la marca que sea, que el Ayuntamiento de Valderrubio pudiera adquirir en el período de validez del contrato.

La solución técnica ofertada deberá comprender, como mínimo:

a) Administración del sistema. Tareas básicas de administración del conjunto de equipos, servidores y usuarios:

- administración de estaciones de trabajo
- administración de servidores (incluyendo los virtuales), así como instalación y configuración de nuevos servidores que sean necesarios
- administración de la red y su tipología
- protección del sistema contra ataques desde el exterior y gestión de las incidencias.

b) Mantenimiento de equipos y programas. Servicios consistentes en el mantenimiento de equipos de usuario y recursos de red:

- instalación y reinstalación de equipos, así como posible reubicación de los mismos
- instalación, reinstalación y migración de versiones de software
- mantenimiento de ordenadores y periféricos
- gestión de los recursos compartidos en la red





Ayuntamiento de Valderrubio

- instalación y mantenimiento de los programas de cada usuario
- gestión de los recursos compartidos para cada puesto de trabajo
- asistencia a la decisión acerca de nuevos programas y/o productos a implantar

c) Registros estadísticos. La empresa adjudicataria deberá llevar un registro de todos los datos que se consideren de interés; en concreto:

- número de intervenciones de hardware y software
- equipos reparados
- equipos sustituidos
- incidencias destacables
- otros datos que se consideren de interés

Asimismo, con periodicidad trimestral, la empresa adjudicataria elaborará un informe en el que se haga un balance de los datos más significativos y, si fuera necesario, proponiendo acciones correctoras al Ayuntamiento.

Respecto a este Servicio el licitador transcribe el PPT si bien en su transcripción omite el siguiente párrafo del PPT:

En el concepto de sistema informático del Ayuntamiento de Valderrubio se incluyen los equipos (servidores, equipamiento de almacenamiento, PC's, terminales ligeros, ordenadores portátiles y resto de periféricos y accesorios, tablet y dispositivos móviles) con garantía en vigor, así como aquellos con garantía vencida.

Se deberá aclarar tal omisión.

1. F. Cumplimiento de políticas de seguridad.

La empresa adjudicataria asesorará de forma continua al ayuntamiento en coordinación con el DPD en todas las políticas de seguridad informática que necesite, ayudando en el cumplimiento del esquema nacional de seguridad. Para lo cual se establecerán las siguientes tareas mínimas a realizar:

1. formación y concienciación continua a usuarios, mínimo una vez al año (25 horas)
2. seguimiento y cumplimiento políticas seguridad de la organización
3. **gestión de incidentes de seguridad**

Comprobados los servicios descritos en este apartado por el PPT con la propuesta técnica del licitador podemos concluir que la misma cumple con las exigencias del PPT.

2. Sobre la valoración de la propuesta técnica conforme a los criterios de valoración del PCAP.

Se realiza en el presente informe propuesta de valoración para el caso que fuese subsanada





Ayuntamiento de Valderrubio

las deficiencias observadas en el apartado primero sobre cumplimiento del PPT.

Los criterios de valoración de la propuesta técnica son los siguientes:

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: Proyecto de intervención : hasta 30 puntos: se valorarán los siguientes aspectos:

1. Adaptación del Proyecto de intervención, metodología de trabajo y asistencia técnica (priorizando la presencial) a la organización administrativa y necesidades del Ayuntamiento: **hasta 10 puntos.**

No se hace especial mención en el proyecto a la metodología de trabajo más allá de la transcripción del PPT. Puntuación: 0

2. Características de la solución de copias de Seguridad: Escalabilidad, redundancia, exhaustividad de la documentación del sistema o acuerdo de nivel de servicio (SLA), Situación de los servidores, proximidad de los mismos, compatibilidad con otras herramientas, encriptación , historial o log de modificaciones: **5 puntos**

En cuanto a las copias de seguridad, al igual que en el apartado anterior la propuesta técnica no aporta nada respecto al ppt, es más incluye la declaración de no verificación de las copias de seguridad, lo que habrá que aclarar al objeto de determinar si la oferta es o no admisible.

Puntuación: 0

3. Métodos de control y fiscalización por la Administración de los servicios objeto del contrato: Informes y datos de las intervenciones: número (semanal o mensual) , mecanismos de acceso a los sistemas por parte el responsable del contrato para la verificación del correcto cumplimiento de los servicios (verificación de copia de datos): **5 puntos.**

Tampoco se especifica nada más allá del contenido del PPT: 0

4. Calidad, solvencia e integración de los de los sistemas de seguridad perimetral y endpoints :5

Tampoco se especifica nada más allá del contenido del PPT: 0

5. Calidad, solvencia y seguridad en el mantenimiento de la sitios web y hosting: 5

Tampoco se especifica nada más allá del contenido del PPT: 0

Total proyecto técnico: 0

El proyecto técnico de intervención no puede ser una copia del PPT, sino un desarrollo de éste a través del cual se ponga de manifiesto el cumplimiento del PPT y la adaptación de la oferta técnica a las necesidades de la administración puestas de manifiesto en el mismo.

Este es mi informe que suscribo en Valderrubio a la fecha de la firma electrónica”





Ayuntamiento de Valderrubio

La Mesa de contratación acuerda aceptar, por unanimidad, dicho informe. Por lo tanto, procede a otorgarle al licitador CENTROMIPC S.L. B18515221 un plazo de 3 días naturales para que realice las siguientes aclaraciones:

- En cuanto a las copias de seguridad, al igual que en el apartado anterior, la propuesta técnica no aporta nada respecto al PPT, es más incluye la declaración de no verificación de las copias de seguridad, lo que habrá que aclarar al objeto de determinar si la oferta es o no admisible.
- Respecto al servicio de Mantenimiento de infraestructura de red y microinformática, el licitador transcribe el PPT si bien en su transcripción omite el siguiente párrafo: En el concepto de sistema informático del Ayuntamiento de Valderrubio se incluyen los equipos (servidores, equipamiento de almacenamiento, PC's, terminales ligeros, ordenadores portátiles y resto de periféricos y accesorios, Tablet y dispositivos móviles) con garantía en vigor, así como aquellos con garantía vencida. Así que se debe aclarar dicha omisión.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 09:35 horas del día up supra señalado, y con ella la presente acta de cuyo contenido como Secretario de la Mesa de Contratación doy fe.

SECRETARIO DE LA MESA

PRESIDENTE

VOCALES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Valderrubio

Calle Veleta, nº24, Valderrubio. 18250 (Granada). Tfno. 958454466. Fax: 958454593

